



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicado o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de julio del año 2022, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.





NUMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISION DE DELITO O FALTAS ATENDIDOS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ETNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2022.

IDIOMA	TOTAL GENERAL	MESTIZO/LADINO	MAYA DESCENDIENTE	GARIFUNA	DESCONOCIDO
	3,774	2,401	426	6	941
Español	3256	2078	280	1	897
Akateko	1	0	1	0	0
Chuj	9	0	9	0	0
Kaqchikel	11	2	8	0	1
K'iche'	21	0	21	0	0
Mam	48	12	34	0	2
Poqomchi'	2	0	2	0	0
Q'anjob'al	10	1	8	0	1
Q'eqchi'	42	6	35	0	1
Sakapulteko	1	0	1	0	0
Uspanteka	1	0	1	0	0
Achí	9	0	8	0	1
Desconocido	363	302	18	5	38

Fuente: Departamento de Estadística, del IDPP



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757

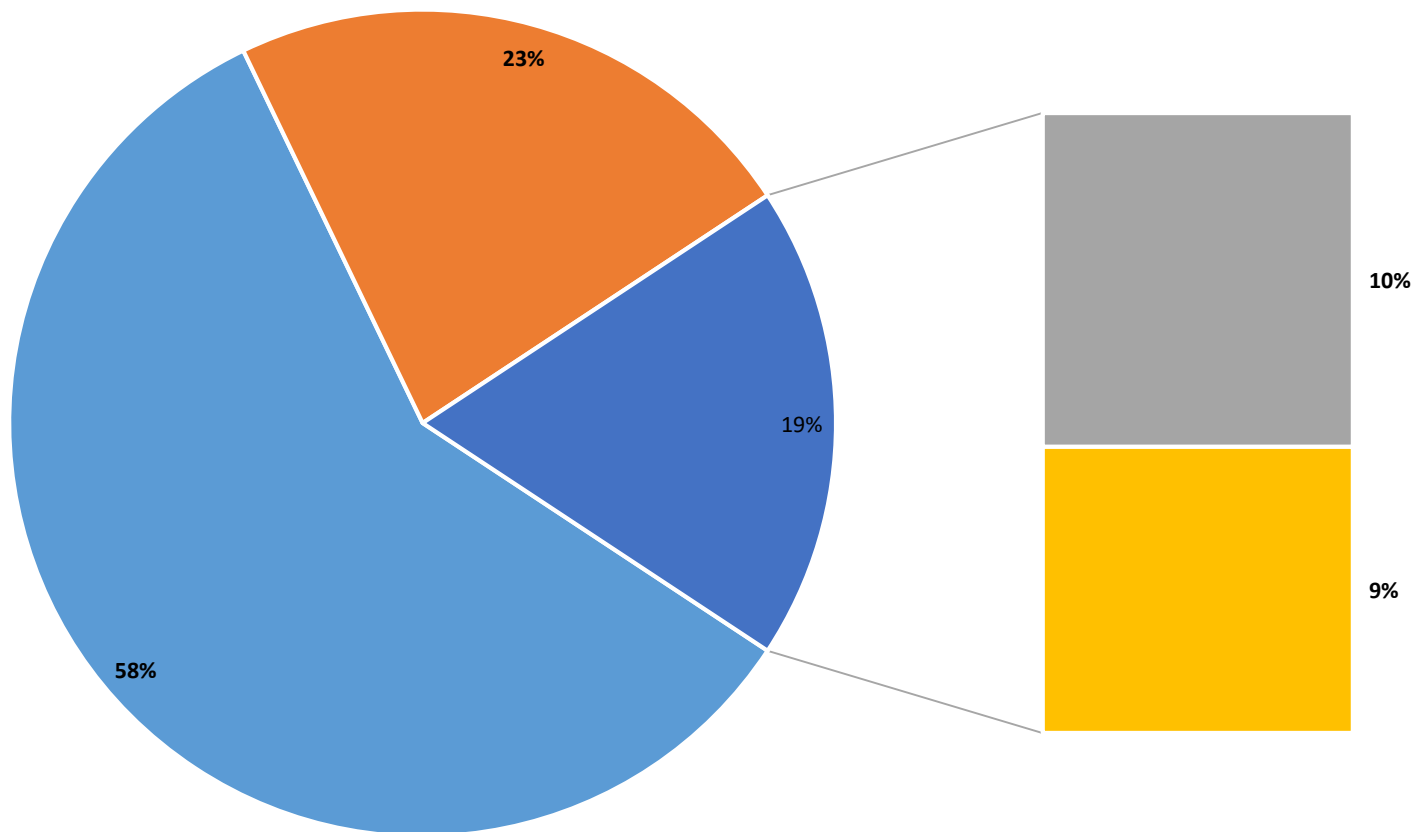


www.idpp.gob.gt



PUEBLO DE PERTENENCIA

■ mestizo/Ladino ■ Maya descendiente ■ Garifuna ■ Desconocido



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PUEBLOS INDIGENAS



Taller con Autoridades
Indígenas de San Juan
Argueta del
departamento de
Sololá



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Stan Informativo espacio en el cual se socializaron documentos en materia de pueblos indígenas tales como: Protocolo, Sistematización de peritajes sobre derechos de los pueblos indígenas



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Inauguración de
Diplomado en Derechos
de los Pueblos Indígenas,
el cual se desarrolla en
coordinación con
IDHUSAC.



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt